



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Consejo Directivo**

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 2112/2020, presentada por la Dra. Luciana Lago; y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicha nota solicita el aval académico al proyecto de relevamiento "Estudiar en tiempos de pandemia: voces y experiencias de estudiantes. Comodoro Rivadavia, junio 2020".

Que dicho proyecto de relevamiento se encuentra enmarcado en el Proyecto de Investigación 1274 "Los jóvenes y lo público. Exploraciones sobre prácticas y políticas públicas en Comodoro Rivadavia".

Que la propuesta presentada se encuentra debidamente fundamentada.

Que corresponde hacer lugar a la solicitud, en tanto es importante para esta Facultad la realización de proyectos e investigaciones que, enmarcadas en el PI de referencia, tiendan a profundizar el conocimiento sobre la temática propuesta.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la Iª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio p.pdos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de relevamiento "Estudiar en tiempos de pandemia: voces y experiencias de estudiantes. Comodoro Rivadavia, junio 2020, presentado por la Dra. Luciana Lago.

Art. 2º) Reconocer académicamente la labor realizada por los integrantes del proyecto de relevamiento.

Art. 3º) Gírese a Secretaría de Investigación para la continuidad de su camino crítico.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 177/2020.-**

gdr

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente